



## **CUENTA PÚBLICA 2011**

### **SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS**

Rodolfo Álvarez Rapaport. Director Nacional de Aduanas  
Viña del Mar, 26 de enero de 2012

**Buenos días,**

Quisiera comenzar agradeciendo muy sinceramente la presencia de cada uno de ustedes en la cuenta pública 2011 del Servicio Nacional de Aduanas.

Con la realización de este balance en forma presencial estamos cumpliendo no sólo con la Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, sino también con las directrices del Presidente de la República en esta materia, y con nuestra propia normativa.

El comercio internacional durante los últimos 30 años ha experimentado cambios significativos en distintos ámbitos. El volumen de los flujos comerciales ha aumentado y los productos se han diversificado, y hoy no sólo se comercia más, sino que se realizan intercambios de bienes y servicios que hasta hace algunos años eran impensados.

Simultáneamente, se han multiplicado los actores que intervienen en la cadena logística, y las formas de producción y distribución de las mercancías en el mundo han experimentado transformaciones profundas que representan retos importantes para los estados en general, pero especialmente para las administraciones aduaneras.

Desde hace algunos años, la mayoría de los economistas y países, han consensuado una cuestión que fue por muchos años discutida: el comercio internacional trae progreso y crecimiento a las naciones.

Nuestro país, que a partir de la década de los ochenta inició un proceso de apertura comercial unilateral, ha ido consolidando esta premisa a través de una decidida política de apertura económica, que ha considerado diferentes instrumentos, entre los que destacan los acuerdos comerciales, así como una activa participación en los foros y organizaciones multilaterales que promueven los principios de un comercio internacional libre, leal y sin distorsiones como la OMC, APEC y, más recientemente, nuestra integración a la OECD.

La importancia del comercio internacional para Chile entonces aparece como una cuestión fundamental. En efecto, de acuerdo a las cifras del Banco Central, el 2011 las actividades asociadas al comercio exterior representaron el 60% del Producto Interno Bruto.

Pese a las crisis económicas internacionales, el año pasado nuestras cifras de exportaciones e importaciones continuaron creciendo y la generación de emprendimientos y empleo asociado al comercio exterior aumentó.

En este periodo, el intercambio comercial de Chile con el mundo alcanzó los 147 mil 343 millones de dólares, equivalente a un crecimiento del 19%. Esto se explica por el aumento que experimentaron tanto las importaciones como las exportaciones, donde estas últimas superaron los 80 mil millones de dólares.

Nuestro proceso de integración vía acuerdos comerciales determinó que Asia fuese el principal bloque de origen de las importaciones, representando el 28% del monto importado, seguido por Nafta y Mercosur con un 26 y 18 por ciento de participación, respectivamente.

En materia de exportaciones, los principales destinos de nuestros productos también se concentraron en Asia, con el 47% de los envíos, mientras que Mercosur y Aladi representaron el 18 y 15 por ciento, respectivamente.

No obstante, este escenario no implica necesariamente que el flujo de bienes sea más ágil y expedito. En la actualidad, las reglas del comercio internacional más otras asociadas, son cada día más exigentes y complejas: estados y consumidores reclaman seguridad, rapidez, calidad, trazabilidad, bajos costos, tiempos reducidos y controles eficaces.

Surge entonces, y cada vez con mayor fuerza, la imposición de barreras no arancelarias que tienen como finalidad proteger a los estados y ciudadanos del ingreso por sus fronteras de productos ilegítimos que afectan bienes jurídicos tan relevantes como la salud pública, el medio ambiente, los derechos de propiedad intelectual, el patrimonio arqueológico y cultural, la seguridad y la calidad, entre otros. Pero, ¿quién se hace cargo de verificar el cumplimiento de estas nuevas exigencias?

Los países y los organismos internacionales asociados al comercio exigen que esta labor sea asumida por las aduanas, convocándolas a realizar la orquestación de todos los actores, tanto públicos como privados, por el rol coordinador que éstas cumplen en la cadena de comercio exterior.

Para cumplir esta función, la modernización de la administración aduanera surge como un imperativo. Las aduanas son un eje fundamental en el desarrollo e implementación de las políticas comerciales, asegurando a través de sus normas y procedimientos que las operaciones legítimas de comercio exterior tengan fluidez con eficacia fiscalizadora, lo que hoy se denomina facilitación.

Por estas razones, en el Servicio Nacional de Aduanas de Chile, en coordinación con la Subsecretaría de Hacienda, nos hemos propuesto desarrollar un proceso de planificación estratégica para los próximos 4 años. Este proyecto se inició

con un diagnóstico institucional, donde se recogieron las demandas de nuestros usuarios externos e internos y las recomendaciones de los organismos internacionales que regulan nuestro quehacer.

Actualmente, nos encontramos en la etapa de conceptualización de las definiciones estratégicas del Servicio, las que una vez validadas serán informadas a la comunidad.

A partir de esas definiciones estratégicas y con el fin de contar con una visión más amplia, de cómo aportar a la competitividad del país y a la seguridad en el concierto internacional, trabajaremos en conjunto con los operadores de comercio exterior, exportadores, importadores, agentes de aduana, empresas courier y logísticas, transportistas, navieras, puertos y almacenistas, y los demás Servicios Públicos que participan de la cadena logística del comercio exterior para construir un nuevo modelo de Aduanas para Chile.

## **II. Fiscalización y Seguridad**

El Servicio Nacional de Aduanas tiene desde sus orígenes, dentro de su mandato legal, establecido en el artículo primero de la Ordenanza de Aduanas, la función de vigilar y fiscalizar el paso de las mercancías a través de las fronteras, puertos y aeropuertos. Es sorprendente que esta concepción visionaria nos faculte para abordar los desafíos a que se ven enfrentadas las administraciones aduaneras modernas.

Nuestra labor fiscalizadora es fundamental para el país, no sólo para asegurar que se paguen los derechos aduaneros y los impuestos asociados al comercio internacional, sino también para proteger nuestras fronteras de flagelos como la droga, las sustancias que dañan el medio ambiente y la vulneración de los derechos de propiedad intelectual, entre otros.

Siguiendo las tendencias más modernas en esta materia, la Aduana chilena viene utilizando un modelo de fiscalización basado en las técnicas de gestión de riesgos propiciadas por la Organización Mundial de Aduanas, las que, entre otras características, nos permiten focalizar los recursos en aquellos embarques, mercancías, medios de transporte y pasajeros que resulten más riesgosos de acuerdo a perfiles y parámetros técnicos previamente establecidos y en constante evaluación.

La aplicación del modelo de riesgo dio como resultado la fiscalización de un 5,7% de las Declaraciones de Ingreso tramitadas el año 2011, mientras que la revisión de las Declaraciones Únicas de Salida alcanzó un 6,7%.

Respecto de la selección de las operaciones fiscalizadas, el 86% de las DIN y el 75% de las DUS fueron seleccionadas a través del Sistema de Selectividad automático, mientras que el porcentaje de asertividad en las DIN fue de un 12% y en las DUS un 11% del total de operaciones tramitadas.

Asimismo, hemos intensificado el uso de alta tecnología en nuestros controles, desarrollando una estrategia de fiscalización que ha incorporado instrumentos y tecnología de punta con el objetivo de detectar con mayor certeza el tráfico ilícito de mercancías, y que como detallaré más adelante, seguiremos profundizando.

Contamos hoy con cinco camiones escáner móviles, los que permiten sacar radiografías a vehículos y contenedores cerrados, detectando diferencias de densidad, dobles fondos y hasta la presencia de personas escondidas entre la carga. Estos equipos, que también actúan como agentes disuasivos, se encuentran trabajando en distintos puntos a lo largo del país, en fronteras, aeropuertos y puertos terrestres y marítimos.

Este apoyo tecnológico nos permitió realizar, durante los meses de noviembre y diciembre, la “Operación Candado”, la que reforzó el control y aumentó la detección del tráfico de drogas proveniente del norte del país.

Esta exitosa iniciativa dio como resultado un total de 30 denuncias, 19 de ellas por infracción a la ley de drogas y 11 por contrabando.

Además, se detuvo a 26 personas y se decomisaron más de 80 kilos de drogas, entre cocaína, pasta base, marihuana y más de mil unidades de medicamentos, con un valor comercial aproximado de 260 millones de pesos.

Nuestra función fiscalizadora durante el 2011 siguió desarrollándose bajo el Plan Nacional de Fiscalización, que incluyó la definición de riesgos locales y nacionales, focalizando nuestros controles en tres productos: fiscalización del tráfico de mercancías; cumplimiento de normas tributarias y fiscalización de agentes especiales.

Los resultados en la aplicación de este plan fueron los siguientes:

En materia de contrabando valorado, se superó los 13 millones de dólares, concentrándose el 43% de las incautaciones en la Aduana de Iquique, con un monto total cercano a los 6 millones de dólares.

Asimismo, tuvimos buenos resultados en el control del tráfico ilícito de estupefacientes y precursores químicos. Se incrementaron las incautaciones de drogas de alto impacto social, en comparación al año anterior, aumentando los decomisos de marihuana en más de un 100% y los de cocaína en un 20%.

Otro de los énfasis en materia de fiscalización es la protección de los derechos de propiedad intelectual, en especial, el tráfico ilícito de marcas comerciales falsificadas y derechos de autor pirateados.



En este ámbito, Aduanas contribuye al cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados comerciales, procurando fomentar una protección eficaz de los derechos de propiedad intelectual y de asegurarse que las medidas y procedimientos destinados a hacer respetar dichos derechos no se conviertan, a su vez, en obstáculos al comercio legítimo.

En este contexto, se realizaron 407 suspensiones de despacho, impidiendo que se comercializara mercancía ilegítima avaluada en casi 74 millones de dólares.

En materia de medioambiente y patrimonio, se realizaron 196 retenciones de especies de flora y fauna protegidas, decomisando un total de 478 unidades, además de sacar de circulación 608 piezas de patrimonio artístico y cultural de contrabando.

En el ámbito de la salud pública, destaca el decomiso de más de 250 mil cartones de cigarrillos, en las aduanas de Iquique, Valparaíso y San Antonio, impidiendo una evasión que supera los 9 millones de dólares.

Uno de los últimos puntos en materia de fiscalización son los resultados de la estrategia coordinada con el Ministerio Público y el Servicio de Impuestos Internos para el control de las exportaciones de chatarra de cobre y hierro, producto de robos y otros delitos. En concreto, Aduanas impidió la

exportación de cable de cobre robado por un monto superior al millón de dólares.

## **II. AGILIZACIÓN DEL COMERCIO**

Como ya expresé al comienzo, la Aduana está y estará comprometida con la cadena logística del comercio internacional. Entendemos que la Aduana es un actor fundamental para mejorar la competitividad país. En este sentido, se han desarrollado una serie de proyectos tendientes a coordinar el trabajo de los diferentes organismos involucrados en el comercio internacional.

Entre ellos, destaca el Sistema Integrado de Comercio Exterior, SICEX, proyecto impulsado por el Presidente de la República, quien ha definido el mejoramiento de los procesos vinculados al comercio exterior como un área prioritaria de su gobierno. Para llevar a cabo esta iniciativa, el Presidente ha creado una Comisión Asesora Presidencial, que encabeza el Subsecretario de Hacienda, quien nos acompaña hoy.

El objetivo de SICEX es diseñar, desarrollar e implementar un portal único transaccional donde se concentren electrónicamente los trámites asociados al sector público requeridos para realizar las operaciones de comercio exterior, ya sea para una exportación, importación o tránsito de mercancías, permitiendo el seguimiento integral de las transacciones.

En la práctica, esto implica la creación de una red interoperable de servicios públicos, y entre éstos y sus usuarios privados. Una vez operativo, el portal permitirá minimizar los desplazamientos de los usuarios hacia los organismos estatales, optimizando así tiempos y costos.

El Servicio de Aduanas ha participado activamente en la generación, formulación y desarrollo de este proyecto, colaborando con la Subsecretaría de Hacienda en los equipos técnicos que se han creado para llevar a cabo este macro proyecto.

El trabajo desarrollado ha contemplado el levantamiento y diseño de procesos desde una mirada integral del comercio exterior considerando todos los organismos del Estado que intervienen en una transacción internacional. Además se desarrolló un trabajo de recopilación, análisis y armonización de datos y formularios, construyendo un Registro Único de Comercio Exterior acorde a estándares internacionales, lo cual permitirá el intercambio de información entre instituciones y países.

Por otra parte, en noviembre de 2011 entró en vigencia a nivel nacional el nuevo Sistema de Control de Regímenes Suspensivos, el que tendrá un alto impacto en la simplificación y agilización de los trámites efectuados por los agentes de aduana, quienes ahora pueden tramitar en forma electrónica las solicitudes de admisión, salida temporal y sus respectivas prórrogas, directamente en nuestra página web,

lo que contribuye a la estandarización de procesos, eliminación de papeles y mejora en los tiempos. Además, contar con dicha información de manera oportuna nos permitirá una rápida y efectiva toma de decisiones en la selección de mercancías y agentes económicos a fiscalizar, tanto en línea como a posteriori.

En el ámbito del mejoramiento continuo de los procesos relacionados con las destinaciones aduaneras, implementamos de manera definitiva el sistema de tramitación electrónica de las Declaraciones de Tránsito, Transbordo y Redestinación, DTI, aplicados en las aduanas de Iquique, Valparaíso, San Antonio, Metropolitana y Los Andes. El sistema permite llevar el control del flujo de la operación durante toda su vida útil, realizar consultas y conocer el estado de la misma, representando un gran avance respecto al procedimiento manual anterior.

La incorporación del resto de las aduanas a este sistema se realizará durante el primer semestre de este año.

En el ámbito de la fiscalización de las unidades de transporte, durante el 2011, se puso en funcionamiento el control electrónico de las operaciones ferroviarias y se mejoró ostensiblemente el de los camiones, profundizando el intercambio de información con la Aduana argentina. Con este desarrollo culminamos la implementación de herramientas de trazabilidad y fiscalización para todos los medios de transporte.

En tanto, otro logro a destacar, es el módulo de tramitación electrónica de las solicitudes de acopio de mercancías, iniciativa que permite la numeración y data automática de este tipo de solicitudes, pudiendo ser presentadas por los agentes de aduana debidamente autorizados o directamente por los propios exportadores.

En el marco de los lineamientos de gobierno y la OMA, de colaboración y coordinación interservicios, uno de los avances realizados durante el periodo pasado es la implementación de un visto bueno electrónico para las exportaciones de productos farmacéuticos, proyecto realizado en conjunto con el Instituto de Salud Pública, que facilita y agiliza el trámite para los exportadores, al disminuir tiempos y costos. A su vez, se implementó el proyecto de interoperabilidad Aduana-INE, que permite que dicha institución conozca en línea las DUS legalizadas, eliminando la entrega diferida de información.

Otro de los hitos relevantes es que logramos extender la tramitación de las destinaciones de ingresos 24 por 7 lo que va en directo beneficio de nuestros usuarios.

Finalmente, y cumpliendo con los compromisos establecidos en el Convenio Internacional del Sistema Armonizado, se realizó la actualización del Arancel Aduanero Nacional que, considera la Recomendación de la OMA sobre unidades estándares de cantidad, a nivel de aperturas nacionales. Esta

nueva versión del arancel consideró las opiniones del Servicio Agrícola y Ganadero, el Servicio Nacional de Pesca, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, la Corporación Nacional Forestal y nuestro Servicio.

### **III. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

En materia de fortalecimiento de la gestión institucional, durante el 2011 se llevó a cabo un importante proceso de renovación de la planta directiva de nuestro servicio, deuda pendiente desde hace largo tiempo y que nos ha permitido dar un nuevo impulso a nuestra administración y enfrentar la modernización, tanto a nivel central como regional.

A través del Sistema de Alta Dirección Pública, se proveyeron los cargos en las subdirecciones de Recursos Humanos, Jurídica, Técnica, Administrativa e Informática, además de las direcciones regionales de Arica, Valparaíso y Puerto Montt, y otras que se encuentran en proceso próximos a concluir.

A lo anterior se suma la provisión de los cargos correspondientes a las administraciones de aduana de Los Andes, San Antonio, Osorno, Puerto Aysén y Tocopilla, así como las jefaturas de los departamentos de Estudios, Secretaría General y Bienestar.

Quiero destacar aquí la incorporación a nivel directivo, de profesionales de altísimo nivel, provenientes tanto del mundo

privado como público, la mayoría a través de Alta Dirección Pública, además de funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas, con gran vocación, iniciativa y compromiso con nuestra institución.

Por otra parte, una herramienta muy importante para el éxito de nuestra labor ha sido la implementación de los programas de mejoramiento de la gestión -PMG, los cuales nos convocan a evaluar nuestro trabajo periódicamente, diagnosticando las brechas pendientes para alcanzar nuestros objetivos.

Es importante destacar que el año pasado se dio inicio a la primera etapa del PMG Seguridad en la Información, herramienta para el ordenamiento de la gestión de cada institución desde el punto de vista del aporte efectivo de la tecnología a sus procesos institucionales relevantes, para lo cual se elaboró un diagnóstico con los principales riesgos de la institución, una política de seguridad en la información y una cartera de proyectos que serán abordados durante los próximos años.

En materia de atención al ciudadano, se implementó a nivel nacional un sistema informático de seguimiento y gestión de las solicitudes, que nos ha permitido contar con información estadística actualizada, mejorar nuestros procedimientos de atención y control, así como conocer y servir mejor a nuestros usuarios.

El año pasado atendimos a más de 64 mil 500 personas, mediante los canales virtual, presencial y telefónico, lo que significó un incremento del 15% respecto al año 2010.

De ese total, casi un 46% corresponde a solicitudes telefónicas, por lo que durante este año desarrollaremos un proyecto de *call center* que integre los canales de atención ciudadana con la Unidad de Soporte Funcional. Este *call center* será implementado el año 2013.

Además, Aduanas se encuentra en el 7º lugar entre los servicios con más requerimientos de Ley de Transparencia, alcanzando un total de mil 134 solicitudes de información durante 2011.

Finalmente, en el marco del PMG de Monitoreo de Desempeño Institucional destaca el alto cumplimiento de las metas de los indicadores de gestión de tramitación electrónica, denuncias, suspensiones de despacho y generación de información.

Los resultados de estos compromisos, han sido producto del trabajo mancomunado entre las distintas unidades del Servicio, guiados en su mayoría por departamentos pertenecientes al nivel central y llevados adelante con el compromiso y esfuerzo de todos los funcionarios del país.

En materia de ejecución presupuestaria, el 2011, se dispuso la modificación y simplificación de los procedimientos de revisión de bases de licitación y contratos, lo que implicó un



25% menos de gastos y la correspondiente agilización en los procesos de compras. Lo anterior fue un factor relevante en el alto grado de ejecución presupuestaria del Servicio.

El presupuesto del Servicio Nacional de Aduanas para el año 2011, fue de 47 mil 570 millones de pesos, y la ejecución alcanzó niveles históricos para nuestra institución, esto es, un 98,6% del presupuesto asignado.

#### **IV. DESAFIOS 2012**

##### AGENDA NORMATIVA

Uno de los desafíos más relevantes para este año es la implementación de la Agenda Normativa 2012.

Hemos decidido potenciar un canal para que los diversos actores públicos y privados que intervienen en el comercio internacional propongan modificaciones que ayuden al mejoramiento de la gestión aduanera.

En octubre del año 2011, se efectuó la convocatoria pública para participar en el desarrollo de esta Agenda, llamado que en esta oportunidad se enmarcó en la estandarización de los procedimientos aduaneros, la gestión de las nuevas necesidades de los usuarios de comercio exterior y un énfasis en las actividades que benefician la operatoria de las Empresas de Menor Tamaño.

En este marco, se recibieron 88 propuestas, provenientes tanto del sector privado como de los mismos funcionarios de nuestro Servicio, las cuales se tradujeron en 19 iniciativas a desarrollar, 8 en el corto plazo y 11 en el mediano, entre las que destacan cambios normativos que nos permitirán una mayor coordinación con otros servicios públicos, una estandarización de criterios y una revisión de procedimientos y tramitación electrónica.

### SICEX

En este ámbito, durante el año 2012 comenzaremos el levantamiento y diseño del módulo de importaciones. Asimismo, implementaremos los cambios o mejoras en los procedimientos y sistemas que nos permitirán operar con el módulo de exportaciones de SICEX.

### GESTIÓN POR PROCESOS DE NEGOCIO

Hemos definido como un eje fundamental de nuestra gestión el mejoramiento continuo, la estandarización y la simplificación de los procesos del negocio, porque entendemos que esta directriz resulta fundamental para aumentar los índices de competitividad del comercio exterior. Nuestro Servicio cuenta con la mayor parte de sus trámites automatizados, los cuales deben ser integrados con los workflow de trabajo que se realizan en las fronteras, puertos y aeropuertos del país.

De esta forma, se incorporará en un mismo análisis y diseño, la mirada del proceso, la norma y la técnica aduanera, los principios y riesgos de fiscalización, la seguridad de datos y accesos, la seguridad e higiene laboral, entre otros aspectos, con una visión estratégica del negocio. Para ello, utilizaremos la herramienta de gestión BPM.

### CARPETA DE DESPACHO ELECTRÓNICA

Este proyecto tiene como finalidad potenciar el comercio sin papeles, basándose en la implementación de un modelo operacional y tecnológico que incluye la digitalización, almacenamiento y administración de los documentos de las operaciones aduaneras, y que marca un hito en la gestión documental vinculada al comercio exterior.

Actualmente, el proyecto está en su fase piloto y durante el primer semestre de 2012, se implementará paulatinamente, posibilitando que los agentes de aduana, por sí mismos o a través de terceros, puedan operar en forma electrónica las carpetas de despacho con todos los documentos base de un trámite de comercio exterior.

El proyecto además de constituir un beneficio para los agentes, en términos de ahorro de tiempos y costos, mejorará la oportunidad en la fiscalización a posteriori de Aduanas.

## ADQUISICIÓN DE PÓRTICOS ESCÁNER PARA VEHÍCULOS DE CARGA

Este año adquiriremos dos escáneres de tipo pórtico para la revisión no invasiva de contenedores y carga. Con esta compra, continuaremos potenciando la fiscalización a través de las tecnologías de última generación que nos permitan detectar con mayor precisión los ilícitos, pero a su vez gestionar con mayor eficacia y seguridad las importaciones, exportaciones y tránsito de mercancías, asegurando nuestra cadena de comercio exterior.

Este es el inicio de una estrategia para extender esta tecnología a todos los puertos, aeropuertos y pasos fronterizos.

Con esta tecnología, Chile estará siguiendo estándares internacionales como el Marco SAFE de la OMA, las recomendaciones de distintos foros económicos internacionales como APEC, y leyes de países como Estados Unidos asociados al 100% scanning.

## NUEVA ADUANA METROPOLITANA

Durante este año se iniciará la construcción de las nuevas instalaciones de la Aduana Metropolitana, cuya inversión para el 2012 asciende a los mil 500 millones de pesos, de un total presupuestado de 3.000 millones.

## UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL

Con el objeto de lograr una mayor integración de las regiones con la Dirección Nacional, este año se creará una unidad cuya misión será facilitar la comunicación, resolución de problemas y toma de decisiones en materias administrativas, de infraestructura y recursos, entre el nivel central y regional.

Asimismo, deberá coordinar políticas, planes y acciones con otros servicios públicos e instituciones privadas en el ámbito aduanero o del comercio internacional con impacto local.

Al terminar esta cuenta quisiera reafirmar nuestra fuerte convicción en el sentido que este Servicio seguirá siendo un aporte al crecimiento económico y en especial al desarrollo del comercio exterior de nuestro país. Estamos conscientes de la misión que nos entrega el Estado para la protección de nuestros ciudadanos y el aporte en términos de recaudación fiscal y control de las mercancías que ingresan y salen del país.

Chile merece instituciones públicas eficientes y coordinadas que potencien un desarrollo sostenible y faciliten su inserción internacional. La gestión adecuada de las organizaciones públicas genera beneficios no sólo a los usuarios de las mismas, sino a la sociedad en su conjunto.

Nuestra hoja de ruta estará marcada por las siguientes directrices:

- Lograr una mayor eficiencia y eficacia en la gestión, tomando como modelo los lineamientos estratégicos de la Organización Mundial de Aduanas
- Utilizar un esquema de dirección con liderazgo y cercanía con los funcionarios, basado en técnicas de administración moderna y acorde a los lineamientos de la gestión del Estado.
- Incorporar una gestión centrada en los procesos
- Gestionar el alto nivel de conocimiento existente por parte de nuestros funcionarios, mediante la creación de una Academia Aduanera
- Hacer de la gestión de riesgo el pilar fundamental de la fiscalización para cumplir con la ley y facilitar el comercio exterior
- Mejorar la eficacia y productividad de los controles, incorporando tecnología no invasiva en todas las zonas primarias
- Ayudar a la facilitación de la cadena de suministro como un actor relevante del desarrollo social y económico del país
- Implementar en todos los sistemas aduaneros un modelo de datos que cumpla con estándares internacionales, que permita un intercambio fluido y armónico de información.

Una vez más, agradezco a todos quienes nos acompañaron durante el 2011 en el cumplimiento de nuestras metas y compromisos, especialmente, a nuestros funcionarios y funcionarias que muchas veces desarrollan sus labores en condiciones geográficas y climáticas extremas.

Los logros alcanzados son compartidos y nos invitan a continuar avanzando en la modernización del Servicio Nacional de Aduanas y en el desarrollo del comercio exterior y de nuestro país.

Muchas gracias.